



ACTA COMITÉ ASESOR LICITACIONES Y CONTRATOS DEL CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

ACTA No. 9 DE 2.012

Tipo de reunión : Ordinaria
Lugar : Bogotá, D. C, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Fecha y hora : 26 de marzo de 2.012, 2:30 p. m.

Participantes:

Arquitecto Alonso Cárdenas Spittia, Presidente del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

Arquitecta, Claudia Rocio Cante Maldonado, Subdirectora de Fomento.

Abogada Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica.

Presidió el Arquitecto Alonso Cárdenas Spittia Presidente del **CPNAA** y actuó como secretaria de la misma la Subdirectora Jurídica. Se deja constancia que el comité inició a las 2:30 p. m. con la aquiescencia de todos los integrantes.

Invitados Especiales: Atendiendo a lo señalado por el parágrafo 3 del artículo 3 de la Resolución 35 del 3 de abril de 2008 se invitó al profesional del Derecho Miguel Angel Fonseca Barrera Profesional Especializado 01 de la Subdirección Jurídica, el cual a juicio de los miembros del Comité pueden informar, explicar y dar claridad jurídica o técnica de los temas a evaluar.

ASUNTO A TRATAR

Informe de verificación preliminar de documentos habilitantes de las ofertas presentadas con ocasión de la Invitación Pública No. 5 de 2.012, Proceso de Mínima Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, teniendo como objeto: *“Prestación de servicios de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinal en línea al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares”*

DESARROLLO:

Verificación del quórum

El Presidente del Comité dio inicio a la reunión con la presencia de todos sus integrantes y el invitado.

De acuerdo con el cronograma establecido en la Invitación Pública No. 5 del 20 de marzo de 2.012, se reunieron los integrantes de Comité Asesor de Licitaciones y Contratos del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en las instalaciones de la Entidad, ubicado en la carrera 6 No. 26B-85, oficina 201, Sala de juntas, con el fin de presentar el informe de verificación de documentos habilitantes de las ofertas presentadas con ocasión a la Invitación Pública No. 5 de 2.012 Proceso de Mínima Cuantía del **CPNAA**, teniendo como objeto:

“Prestación de servicios de información jurídica, normativa, jurisprudencial y doctrinal en línea al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares”

El 23 de marzo de 2.012, se efectuó el cierre y apertura de las ofertas de la Invitación Pública No. 5 de 2.012 Proceso de Mínima Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, proceso para el cual se presentaron:

- **BUSSINES TECHNOLOGIES COMPANT LTDA.** con NIT 830.109.807-8
- **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.**, con NIT 800.109.177-7



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



En este estado de la reunión el Profesional Especializado 01 de la Subdirección Jurídica informa a los miembros del Comité Asesor de Licitaciones y Contratos del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares el resultado de la evaluación económica y técnica preliminar, en los siguientes términos:

*“Señores miembros del Comité Asesor de Licitaciones y Contratos del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares por medio de la presente me permito remitir a ustedes los resultados de la evaluación técnica y económica de la invitación pública No. 5 de 2012 en los siguientes términos, atendiendo las propuestas presentadas por **BUSSINES TECHNOLOGIES COMPANT LTDA.** y **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.**”*

1. OFERTA ECONOMICA

- **BUSSINES TECHNOLOGIES COMPANT LTDA.** con NIT 830.109.807-8, presenta una propuesta económica por un valor de UN MILLÓN VEINTIDÓS MI PESOS (\$1.022.000.00) M/CTE. (Exento de IVA)
- **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.**, con NIT 800.109.177-7, presenta una propuesta económica por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$753.000.00) M/CTE. (Exento de IVA)

1.1. VERIFICACIÓN

En atención a lo señalado en el párrafo único del artículo 3 del Decreto 2516 de 2011, en todo caso la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas se hará exclusivamente con el proponente que oferte el precio más bajo.

POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA., con NIT 800.109.177-7, presenta una propuesta económica por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$753.000.00) M/CTE. (Exento de IVA) siendo ésta el menor precio ofrecido y se ajusta al presupuesto oficial de la invitación.

Por lo anteriormente expuesto en observancia a la norma citada se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes que se relacionen con el aspecto técnico de la invitación pública No. 5 de 2.012, tan sólo a la propuesta presentada por **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.**

2. VERIFICACION TECNICA

Para la verificación del cumplimiento de las características que se generaron en los requerimientos técnicos mínimos propuestos por el **CPNAA**, se tiene:

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

- ✓ Boletines periódicos de Información jurídica normativa, jurisprudencial y doctrinaria diaria y actualizada emanada de la Rama Legislativa y Ejecutiva del Estado Colombiano.
- ✓ Colecciones virtuales de Jurisprudencia y Legislación.
- ✓ Actualización periódica de Jurisprudencia y Legislación.
- ✓ Biblioteca virtual de Legislación: Herramienta en la cual la Entidad pueda consultar la normatividad vigente (leyes, códigos, estatutos, regímenes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, conceptos, tutelas, etc.).
- ✓ Diccionario Jurídico: Link en el que la Entidad pueda consultar los conceptos jurídicos.
- ✓ Minutas, Modelos y/o Formas Legales: Consultas sobre los formatos en los diferentes procesos en todas las áreas del derecho.
- ✓ Atención al cliente y en línea.
- ✓ Acceso instantáneo: Facilidad para que la Entidad pueda consultar de manera inmediata la normatividad vigente y actualizada.
- ✓ Soporte técnico: Atender consultas por dificultad de acceso al servicio.
- ✓ Solicitud de Documentos (medio magnético): Se deben responder los requerimientos sobre la documentación solicitada por la Entidad dentro de los tres días hábiles siguientes.



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



- ✓ *Conexión Remota: Consultas desde conexión portátil, teléfonos celulares, correos institucionales, etc.*
- ✓ *Conexión Permanente: La Entidad podrá realizar las consultas durante las veinticuatro (24) horas del día.*
- ✓ *Usuarios: El servicio debe estar disponible mínimo para veinte (20) usuarios de la entidad.*

Conforme a los requerimientos técnicos mínimos propuestos por el **CPNAA** en la invitación pública No. 5 de 2.012, en especial en su Anexo No. 3, el proponente **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.** manifiesta en su carta de presentación de la propuesta que:

“...
11. Que nos comprometemos a garantizar que los servicios objeto a contratar cumplan estrictamente con las especificaciones del servicio yt (Sic) las obligaciones de acuerdo a las referencias descritas en la invitación pública No. 5 de 2012 y el Anexo No. 3.
...”

Adicionalmente, adjunta suscrito por el Representante Legal de la empresa oferente Anexo No. 3, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.**

2.2. EXPERIENCIA

El proponente deberá anexar como requisito técnico mínimo a su oferta dos (2) certificaciones de experiencia, en celebración y ejecución de contratos con un objeto similar o igual al de la presente convocatoria, los cuales hubiesen sido celebrados entre el 1º de enero de 2009 y la fecha de cierre del presente proceso de selección, que hayan sido ejecutados.

Nº	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico	Contratar la adquisición de la suscripción al periódico jurídico Notif@x9 a.m. con la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), por el término de un (1) año	Contrato de Compraventa No. 011 del 28 de enero de 2.010	17	
2	TransGas de Occidente S. A..	Servicio de suscripción integral a un periódico de información virtual que vía internet envíe emisiones diarias sobre información de carácter oficial originada en el Gobierno Nacional, el Congreso de la Republica y las altas corporaciones judiciales.	Orden de Compra Nro. 1 del 04 de enero de 2.010.	18	Cumple con el numeral 8 Experiencia Mínima.

En consecuencia el proponente **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.** cumple con los requisitos técnicos y económicos señalados en la Invitación Pública No. 5 de 2.012.”

Así las cosas, el Comité continúa con la verificación del cumplimiento de los demás requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. 5 de 2.012 respecto del proponente **POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.**, de lo cual se determina:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 5 de 2.012 PROCESO DE MINIMA CUANTIA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



DEMÁS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURÍDICA COLOMBIANA	POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.			
	HÁBIL		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Carta de presentación de propuesta debidamente firmada por el representante legal. (anexo 1)	X		1 a 2	
Diligenciar el formato de oferta económica (anexo 2)	X		4	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, antes del cierre del la presente proceso.	X		15 a 16	
El objeto social debe comprender la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de este proceso contractual y tener una duración no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.	X		15	"... desarrollara la actividad de edición y distribución de periódicos, folletos, revistas y libros en papel o medios electromagnéticos ..."
El proponente deberá anexar como requisito técnico mínimo a su oferta dos (2) certificaciones de experiencia, en celebración y ejecución de contratos con un objeto similar o igual al de la presente convocatoria, los cuales hubiesen sido celebrados entre el 1º de enero de 2009 y la fecha de cierre del presente proceso de selección, que hayan sido ejecutados.	X		17 a 18	
Fotocopia informal y legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X		19	
Fotocopia informal y legible del RUT.	X		20	
Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El período a certificar no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		16	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación.	X			NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República.	X			NO SE ENCUESTRAN REPORTADOS



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



Aportar la autorización al representante legal, expedida por la junta directiva o el órgano social competente, para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la propuesta y/o para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado; esto, cuando la facultad del Representante Legal esté limitada.	X			N/A
--	---	--	--	-----

En consecuencia el proponente cumple con los requisitos habilitantes contemplado en la Invitación Pública No. 5 de 2.012.

Atendiendo lo señalado en el artículo 3 del Decreto 2516 de 2011, una vez verificados los requisitos habilitantes de quien fue el oferente con el menor precio ofrecido en la presente invitación pública, el Comité Asesor de Licitaciones y Contratos del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, procede a realizar el traslado de la evaluación preliminar por el término de un (1) día, de conformidad con el cronograma establecido en la Invitación Pública Nro. 5 de 2.012 y para los fines legales pertinentes.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil doce (2.012).

ALONSO CARDENAS SPITTIA
Presidente CPNAA

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Subdirectora Jurídica

CLAUDIA ROCIO CANTE MALDONADO
Subdirectora de Fomento

MIGUEL ANGEL FONSECA BARRERA
Profesional Especializado 01 SJ



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co